

FICHA METODOLÓGICA DE DEFINICIÓN DE METAS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

DATOS GENERALES															
Objetivo PND:	6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad														
Política del PND:	6.6. Prevenir el consumo de drogas, brindar atención y servicios de rehabilitación a quienes sufren de adicciones, protegiendo sus derechos.														
Indicador:	6.6.1. Porcentaje de adolescentes entre 13 y 15 años que consumen tabaco actualmente														
Meta al 2025:	Reducir el porcentaje de adolescentes entre 13 y 15 años que consumen tabaco del 0,52 al 0,34.														
Institución que reporta:	Ministerio de Salud Pública														
JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA DEFINICIÓN DE LA META															
Descripción:	La meta establecida para el Plan Nacional de Desarrollo 2021 - 2025 es de 0,34 para obtener este valor se utiliza tasas de crecimiento y el modelo Regresión Exponencial con interpretación Log-Nivel el cual consideró la línea base 2020 de 0,52 sin embargo, el modelo utilizado considera el período de estimación 2007-2020 periodo que los resultados se ajustan a las acciones realizadas.														
Supuestos:	<p>Para el cálculo de la meta se consideran los siguientes supuestos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la capacidad técnica y financiera para la implementación de la encuesta que idealmente debe aplicarse cada cuatro años. • Coordinación estratégica entre el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Educación. 														
Limitaciones técnicas:	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de recursos para la aplicación de la encuesta. • Coordinación con el Ministerio de Educación para la aplicación de la encuesta, considerando la virtualidad de los estudiantes y las dificultades de conexión de estos. 														
METAS PROYECTADAS															
<table border="1" style="margin: auto;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Año</th> <th style="text-align: center;">Meta del indicador (*)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">2020 (año base)</td> <td style="text-align: center;">0,52</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2021</td> <td style="text-align: center;">0,48</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2022</td> <td style="text-align: center;">0,44</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2023</td> <td style="text-align: center;">0,41</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2024</td> <td style="text-align: center;">0,37</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2025</td> <td style="text-align: center;">0,34</td> </tr> </tbody> </table>		Año	Meta del indicador (*)	2020 (año base)	0,52	2021	0,48	2022	0,44	2023	0,41	2024	0,37	2025	0,34
Año	Meta del indicador (*)														
2020 (año base)	0,52														
2021	0,48														
2022	0,44														
2023	0,41														
2024	0,37														
2025	0,34														
* Datos con 2 decimales															
VARIABLES DE INCIDENCIA DIRECTA DE LA INSTITUCIÓN QUE CONTRIBUYEN AL INDICADOR DEL PND															
Variable identificada:	Consumo actual de tabaco en adolescentes de 13 a 15 años														
Institución responsable de la fuente de información:	Ministerio de Salud Pública Ministerio de Educación OMS														

Fuente de datos utilizada:	Encuesta Mundial sobre Tabaco en jóvenes	
Periodicidad de la actualización de la información:	Indeterminada	
Fecha última de homologación o de actualización de la ficha metodológica de la variable:	No aplica	
ANEXOS		
- Serie histórica disponible.		
NOMBRE Y FIRMA DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE		
Elaborado por:	Revisado por:	
Pablo Analuisa Especialista de Promoción de la salud Mental	Dr. José Francisco Javier Vallejo Director Nacional de Promoción de la Salud	
Validado por:	Aprobado por:	
Dra. Rita del Carmen Bedoya Vaca Subsecretaria Nacional de Promoción de la Salud e Igualdad	PhD. Ximena Garzón Villalba Ministra de Salud Pública	
Fecha de aprobación	13/09/2021	